



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1444

CHIGUAYANTE, 29 JUL 2014

VISTOS: : Estos antecedentes, Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N°382 de fecha 22 de Febrero del 2014; Orden de compra N°2771-139-SE13 de fecha 01 de marzo del 2013, al proveedor RESTAURANTE JOEL HUMBERTO FERNANDEZ RIFFO E.I.R.L., "Tavolo restobar"; por un servicio de alimentación para cien personas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°OPI 4608 de fecha 15 de febrero del 2013; Boleta de venta N°5851 del proveedor RESTAURANTE JOEL HUMBERTO FERNANDEZ RIFFO E.I.R.L., "Tavolo restobar", por un monto de \$400.000.- impuestos incluidos y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

Que el servicio fue prestado conforme según lo requerido en la orden de compra N°2771-139-SE13 de fecha 01 de marzo del 2013; Que se recepcionó Providencia N°3890 de fecha 26 de Junio del 2014, que adjunta Boleta de venta N°5851 de fecha 24 de Junio del 2014, del proveedor RESTAURANTE JOEL HUMBERTO FERNANDEZ RIFFO E.I.R.L., "Tavolo restobar", por un monto de \$400.000.- impuestos incluidos.

DECRETO: 1. Ordénese el pago de la Boleta de servicio N°5851 del proveedor RESTAURANTE JOEL HUMBERTO FERNANDEZ RIFFO E.I.R.L., "Tavolo restobar", por un monto de \$400.000.- impuestos incluidos, correspondiente a un servicio de alimentación para cien personas, del programa denominado: "Por la integración Social de Personas con capacidades diferentes".

2. Impútese el gasto a la cuenta 22.01.001, alimentos y bebidas del presupuesto Municipal vigente.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/APS/CAP/lpc.



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Jurídica.
- Dirección Des. Comunitario.
- Dirección de Control.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 JUL 2014 HORA 16:00
PROCEDENCIA June 25 CO
FSA.....2

